ERIC®

Compendio Electrónico RapID™

Manual del usuario

Junio de 2009
REF R8323600
CE

SISTEMAS AVANZADOS DE ANÁLISIS, S.L.
CIF: B-47700026
C/. Cardenal Torquemada, 24
Tel. 983 251 143 • 637 596 017
47010 VALLADOLID
www.analisisavanzados.com

remel

12076 Santa Fe Drive • Lenexa, KS 66215 • EE.UU. • www.remel.com

Tabla de contenido

1. **Requisitos de ERIC®** 5e
2. **Instalación de ERIC®** 6e
   - 2.1 ANTES DE LA INSTALACIÓN DE ERIC® 6e
   - 2.2 Proceso de instalación de ERIC® 6e
   - 2.3. Ejecución de la aplicación 7e
3. **Instrucciones generales** 8e
   - 3.1 Ventanas 8e
   - 3.2 Navegación 8e
   - 3.3 Ayuda 8e
4. **Resumen de ERIC®** 9e
5. **Inicio** 10e
6. **Instrucciones detalladas de uso** 12e
   - 6.1 Ventana principal 12e
   - 6.2 Terminología de ERIC® 14e
     - Números de referencia 14e
     - Microcódigos de RapID™ 14e
     - Probabilidad relativa 14e
     - Nivel de probabilidad 15e
     - Biopuntuación 15e
     - Nivel de biofrecuencia 16e
     - Pruebas contraindicadas 16e
     - Umbrales de identificación 16e
     - Métodos de identificación y sus resultados 17e
     - Comentarios y notas especiales 17e
     - Pruebas complementarias 18e
   - 6.3 Modos de identificación de ERIC® 18e
     - Modo STAT ID 18e
     - Ventanas en superposición 20e
     - Guardar microcódigos 20e
     - Modo BATCH ID 21e
   - 6.4 Informes de ERIC® 22e
     - Listado de códigos 22e
     - Informe acumulativo 22e
     - Examinar códigos 23e
     - Base de datos 23e
   - 6.5 Panel de control de ERIC® 23e
     - Configuración 23e
     - Compresión de datos 25e
     - Archivado de datos 25e
     - Actualizaciones 26e
7. **Contrato de licencia de ERIC®** 26e

Introducción

ERIC® está diseñado para utilizarse con todos los sistemas de identificación RapID™:

- Sistema RapID™ ANA II
- RapID™ CB Plus
- Sistema RapID™ ONE
- Sistema RapID™ NF Plus
- Sistema RapID™ NH
- Sistema RapID™ STR
- Sistema RapID™ SS/u
- Sistema RapID™ Yeast Plus
- Sistema RapID™ STAPH PLUS

Cuando se lancen los nuevos sistemas RapID™, los usuarios de ERIC® recibirán actualizaciones que les permitirán utilizar los nuevos sistemas. ERIC® es una expansión de las versiones impresas de los compendios de códigos del sistema RapID™. En algunos casos, la información y los resultados obtenidos al utilizar ERIC®, así como los términos de nomenclatura, serán diferentes de los compendios de códigos publicados previamente para los sistemas RapID™. Ésta es una cualidad natural de ERIC® dado que utiliza la información más reciente disponible para cada sistema RapID™.

Siempre que se constaten diferencias entre ERIC® y el compendio de códigos impreso, deben considerarse primero los resultados de ERIC®.

800-255-6730 Información general
800-447-3635 Entrada de pedidos
800-621-8251 Fax de entrada de pedidos
800-447-3641 Servicio técnico
913-888-0939 Internacional
913-895-4128 Fax internacional

El servicio técnico de Remel responderá a cualquier pregunta que pueda surgir al utilizar los compendios de códigos del sistema RapID™ o la aplicación ERIC®.

1. Requisitos de ERIC®

HARDWARE/SOFTWARE	REQUISITOS MÍNIMOS
CPU	Pentium u otro ordenador de mayor velocidad (133 MHz como mínimo)
Monitor	Super VGA (resolución mínima: 800X600; se recomienda la pantalla estándar de Windows)
Memoria de acceso aleatorio (RAM)	32 MB como mínimo
CD-ROM	Cualquier velocidad
Espacio en disco duro	50 MB como mínimo
Navegador Web	Microsoft Internet Explorer 4.0 (o superior)
Sistemas operativos	Microsoft Windows 95 con DCOM95
	Microsoft Windows 98 con DCOM98
	Microsoft Windows NT 4.0 con SP 5 o superior
	Microsoft Windows XP (Home y Professional)
	Microsoft Windows 2000, Microsoft Windows Vista
Software de soporte	Microsoft Data Access Components 2.1 o superior
Impresora	El sistema puede utilizar cualquier impresora: matricial de puntos, de inyección de tinta y láser.

Microsoft® y Windows® son marcas comerciales registradas de Microsoft Corporation.

ADVERTENCIA: Es posible que la aplicación ERIC® no se instale o no funcione correctamente si no se cumplen los requisitos antes especificados.

NOTA: Para utilizar el navegador, ERIC® precisa que Microsoft Internet Explorer 4.0 (IE 4.0) o una versión superior esté instalada en el sistema. El programa de instalación verificará que esté instalado IE 4.0 durante el proceso. Si no se detecta en el sistema, el programa de instalación de ERIC® avisará al usuario y no se podrá utilizar la función navegador en ERIC®.

NO INSTALE Internet Explorer 4.0 si el ordenador cuenta con una versión superior de IE. ERIC® precisa Internet Explorer 4.0+ como navegador aunque se tenga el navegador Netscape.

Para utilizar la aplicación ERIC® también se necesita Microsoft DCOM y Data Access Components 2.1 o superior. Si el usuario no dispone de estos componentes, ERIC® le solicitará que los instale del CD de ERIC®. Si decide no instalar los componentes de acceso a datos, ERIC® cancelará la instalación. Si alguno de los siguientes programas está instalado en el ordenador, entonces también lo estará Data Access Components y aquéllos no se instalarán nuevamente a menos que la versión instalada sea más antigua que la versión de ERIC®:

Microsoft Office 97	Microsoft Office 2000	Microsoft Visual Basic 5.0
Microsoft Access 97	Microsoft Access 2000	Microsoft Visual Basic 6.0

NOTA: Una vez instalado Microsoft Data Access Components, éste no puede eliminarse del sistema. Todos los componentes de datos necesarios se incluyen en el CD-ROM de ERIC®.

2. Instalación de ERIC®

ADVERTENCIA: Es posible que la aplicación ERIC® no se instale o no funcione correctamente si no se cumplen los requisitos del sistema de destino descritos en la sección 1.

ERIC® se instalará en el directorio de destino predefinido del disco duro (C:\Program Files\Remel\ERIC) o en una carpeta seleccionada por los usuarios durante la instalación. Es preferible que el directorio seleccionado no exista en el sistema o, en el caso de que existiera, este directorio no debe contener ningún archivo para evitar la confusión de datos y archivos de inicialización por parte de la aplicación ERIC®.

ADVERTENCIA: Si pretende volver a instalar la aplicación en un sistema existente, primero desinstale la aplicación disponible seleccionando:

- ➢ INICIO
- ➢ CONFIGURACIÓN
- ➢ PANEL DE CONTROL
- ➢ AGREGAR O QUITAR programas
- ➢ Seleccione ERIC
- ➢ Haga clic en ELIMINAR

2.1 Antes de instalar ERIC®

Si no está seguro de tener instalado Microsoft Internet Explorer 4.0 (o superior) en el PC, haga lo siguiente.

- ➢ Haga doble clic en el icono de Internet Explorer situado en el escritorio
- ➢ Cuando se abra Internet Explorer, haga clic en el elemento del menú "AYUDA" y seleccione "ACERCA DE INTERNET EXPLORER"
- ➢ Aparecerá un cuadro de diálogo indicándole la versión de Microsoft Internet Explorer

SI SU PC TIENE INSTALADO INTERNET EXPLORER 4.0 (O SUPERIOR), pase a la sección 2.2. Si su PC tiene una versión de Microsoft Internet Explorer INFERIOR a 4.0 (por ejemplo 3.0), es necesario instalar la versión 4.0 o una superior para poder utilizar las funciones de navegador de ERIC®. Puede descargar Internet Explorer 4.0 del sitio web de Microsoft (www.microsoft.com).

2.2 Proceso de instalación de ERIC®

SIGA DETENIDAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES PARA LOGRAR UNA INSTALACIÓN SATISFACTORIA.

En primer lugar, coloque el disco de origen de la aplicación ERIC® en la unidad de CD-ROM y cierre la unidad. El proceso de instalación se iniciará automáticamente. Si surgen problemas con la instalación automática, ERIC® puede instalarse manualmente si se siguen los pasos indicados a continuación:

Ejecución del programa de instalación

- ➢ **Cierre los programas abiertos o en uso**
- ➢ **Haga clic en INICIO**
- ➢ **Haga clic en EJECUTAR**
- ➢ **En el cuadro de diálogo EJECUTAR, escriba la letra de la unidad de CD-ROM\setup.exe** (por ejemplo, si su CD-ROM está en la unidad D, debe escribir D:\SETUP.EXE en el cuadro de diálogo)
- ➢ **Haga clic en ACEPTAR**

Otra posibilidad es que seleccione, en Mi PC o en el explorador de Windows, la unidad que contiene el CD de origen de ERIC®. Por ejemplo, si el disco está en la unidad D:

- **Seleccione CD-ROM D:**
- **Busque el programa SETUP.EXE en la unidad de CD-ROM**
- **Haga doble clic en el icono SETUP**

Aparecerá la ventana SETUP y el tutorial le guiará en el proceso de instalación. En algunos sistemas más antiguos, SETUP puede guiarle durante la instalación de DCOM y MDAC. Sin embargo, es normal que SETUP proceda directamente a la instalación de ERIC®.

Microsoft DCOM en Windows 95

Nota: En algunos sistemas de Windows 95 antiguos, el programa ERIC® le solicitará que instale Microsoft DCOM 95. Después de la instalación, el sistema le solicitará que reinicie el ordenador para que la configuración tenga efecto: HAGA CLIC EN NO. No es necesario reiniciar el ordenador; puede continuar con la instalación.

Microsoft Data Access Components (MDAC)

Nota: En algunos casos, ERIC® le solicitará que instale Data Access Components (MDAC). Siga los avisos que aparecen en pantalla. Cuando el sistema le solicite que reinicie el ordenador para que la configuración tenga efecto, HAGA CLIC en SÍ. SETUP continuará hasta el paso siguiente después de la instalación de MDAC.

ERIC®

SETUP instalará la aplicación ERIC®. Siga las instrucciones de la pantalla para el proceso de instalación. Durante la instalación, el sistema le solicitará una carpeta de destino para la aplicación ERIC®; generalmente se selecciona la carpeta predeterminada:

C:\Program Files\Remel\ERIC

HA CONCLUIDO LA INSTALACIÓN DE ERIC®.

2.3 Ejecución de la aplicación

Después de la instalación, se puede ejecutar la aplicación buscando la carpeta que contiene el programa ERIC®. Por ejemplo, si ha instalado la aplicación en el directorio predeterminado, ejecútela desde C:\PROGRAM FILES\REMEL, o bien desde INICIO utilizando las carpetas seleccionadas durante la instalación de ERIC®:

- **Haga clic en INICIO**
- **Haga clic en PROGRAMAS**
- **Busque ERIC**
- **Haga clic en la aplicación ERIC**
- **Con fines prácticos se puede agregar en el escritorio un acceso directo a ERIC®.** Simplemente, busque el programa ERIC.EXE en la carpeta de instalación (generalmente C:\PROGRAM FILES\REMEL) y arrastre la aplicación seleccionada al escritorio.

3. Instrucciones generales

3.1 Ventanas

Las ventanas son áreas de información de la pantalla que pueden moverse, cambiarse de tamaño o visualizarse. Las ventanas se visualizan sobre un fondo (escritorio). ERIC® utiliza pantallas tipo ventana y, por consiguiente, resulta más fácil trabajar con el ratón. Las ventanas suelen tener botones de control en las esquinas superiores y en un borde. Al hacer clic en el botón de control de la esquina superior izquierda aparecerá un menú, mientras que los botones superiores derechos permitirán MAXIMIZAR, MINIMIZAR o CERRAR la ventana. Con un clic en el borde y moviendo el ratón se cambiará el tamaño de la pantalla. Haciendo clic en la barra de títulos se moverá la ventana completa. El programa no se puede estropear al manipular las ventanas, de modo que siéntase libre para moverlas y manipularlas a su voluntad.

Algunas de las ventanas de ERIC® están ancladas y no se pueden mover. El tamaño de estos paneles puede modificarse según las preferencias del usuario.

3.2 Navegación

El usuario navega (se mueve) mejor por la aplicación ERIC® con la ayuda de un ratón. El cursor del ratón se presentará en forma de flecha. Haga clic con el botón izquierdo del ratón para activar los menús, seleccionar elementos de la lista o iniciar cualquier control.

Para moverse con el teclado, utilice las siguientes teclas:

Pulsar	Para ejecutar la función indicada a continuación
Tab	Pasar de un control a otro
Esc	Cancelar
Alt	Activar la barra de menús
Alt + -	Activar el cuadro de control de la ventana
Alt + Tecla resaltar	Acción indicada por el control
Teclas de flechas	Moverse a través de las listas y cuadros de listas
Ctrl + F4	Cerrar la ventana
Ctrl + F5	Restablecer la ventana
Ctrl + F6	Siguiente ventana
Ctrl + F7; teclas de flechas	Mover la ventana

3.3 Ayuda

ERIC® contiene un sistema de AYUDA *en pantalla.* Para acceder a la AYUDA en pantalla:

- **PULSE la tecla F1 o**
- **Seleccione HELP (AYUDA) en la barra de menús de ERIC, o bien**
- **Haga clic en los botones de HELP (AYUDA) en las pantallas en cualquier momento durante la ejecución del programa**

4. Resumen de ERIC®

ERIC® funciona como un compendio de códigos expandido. Los resultados informados por ERIC® están en el formato de los compendios de códigos e incluyen identificación, probabilidades asociadas, biopuntuaciones, pruebas contraindicadas, nomenclatura y comentarios de interés clínico. En el caso de superposiciones de probabilidades, se proporciona información y diagramas de características adicionales.

La aplicación se presenta a través de una VENTANA PRINCIPAL y tiene **tres (3) módulos principales** que se abren desde una barra de iconos que ocupa el panel izquierdo de la aplicación:

1. IDENTIFICACIONES
El módulo STAT ID es el modo normal de funcionamiento de la aplicación ERIC®. El usuario selecciona un sistema RapID™ e introduce los microcódigos, uno por uno, para su procesamiento. ERIC® interpreta el microcódigo e inmediatamente (STAT) ofrece un resultado.

2. INFORMES
El módulo REPORT permite al usuario revisar los microcódigos procesados y crear informes a partir de los archivos de datos del sistema RapID™ que contienen códigos guardados.

3. PANEL DE CONTROL
El PANEL DE CONTROL de ERIC® es la ventana principal de configuración de ERIC®. Los módulos se pueden configurar en el PANEL DE CONTROL y el usuario puede establecer configuraciones para la aplicación desde dicho PANEL DE CONTROL.

ERIC® es una interfaz de múltiples documentos que utiliza ventanas estándar. A todas las características y funciones de ERIC® se puede acceder a través de la VENTANA PRINCIPAL. Todos los procesos del programa proceden de la VENTANA PRINCIPAL y controlan el flujo a través de esta ventana. Al salir de la VENTANA PRINCIPAL finalizará la sesión de ERIC®. La VENTANA PRINCIPAL tiene los siguientes paneles a los que se puede acceder siempre mientras se esté utilizando dicha ventana:

- **Menús**
- **Barra de títulos**
- **Barra de iconos**
- **Área de trabajo**
- **Barra de instrucciones**
- **Barra de estado**

5. Inicio

Ejecución de la aplicación (si está instalada en las carpetas predeterminadas)

- **Haga clic en INICIO**
- **Haga clic en PROGRAMAS**
- **Busque ERIC**
- **Haga clic en ERIC**
- Otra alternativa es hacer clic en un acceso directo al archivo ERIC.exe en el escritorio

Inicio de sesión

El usuario debe registrarse en la aplicación ERIC® para poder utilizarla. Introduzca un nombre en el cuadro de diálogo de inicio de sesión y haga clic en OK (Aceptar). ERIC® guardará el nombre de usuario para la próxima sesión. ERIC® irá de forma predeterminada a la ventana IDENTIFICATION Mode (Modo de identificación) y mostrará el mensaje "READY (PREPARADO)" en la barra de instrucciones (véase página 11).

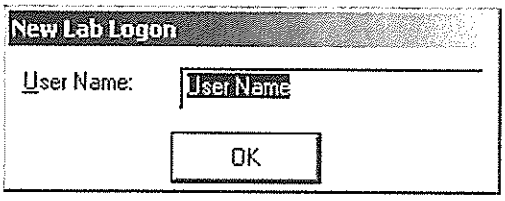

Identificaciones rutinarias

El uso rutinario de ERIC® para identificaciones se lleva a cabo mejor a través del modo STAT. El modo STAT permite sólo una identificación cada vez en una vista única del sistema. Lleve a cabo los siguientes pasos:

- **Haga clic en STAT ID en la barra de iconos**

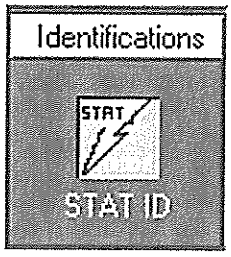

- **Seleccione un sistema RapID™**
  Haga clic en el botón del panel SELECT SYSTEM (SELECCIONAR SISTEMA) y seleccione el panel RapID™ de su elección. Una vez seleccionado el panel, se mostrará en la barra de títulos y aparecerá una ventana de introducción de microcódigo.

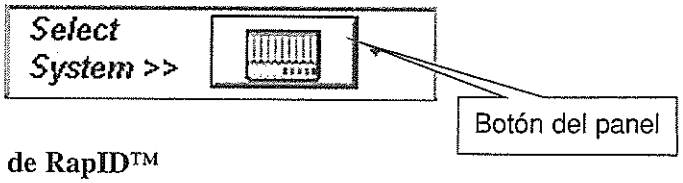

- **Cálculo de microcódigos de RapID™**
  Para el panel RapID™ seleccionado existen tres botones de menú y una serie de botones para pruebas del sistema en la pantalla de entrada.

- **Introduzca un número de referencia opcional o pulse INTRO para crear un número automáticamente.**
- **Introduzca un microcódigo RapID™ o haga clic en una prueba del sistema RapID™ para calcular automáticamente el código.**
  El clic en una puntuación NEGATIVA, la convertirá en POSITIVA; el clic en una puntuación POSITIVA, la convertirá en NEGATIVA.
- **Haga clic en el botón** CALCULATE (CALCULAR) **para procesar el microcódigo.**
- **Haga clic en** RESET (REINICIAR) **para borrar las entradas y reiniciar el microcódigo y las puntuaciones de pruebas.**
- **Haga clic en** HELP (AYUDA) **para que esté presente la ayuda en pantalla al introducir los microcódigos.**

Ventana de identificación

Aparecerá la ventana IDENTIFICATION (IDENTIFICACIÓN) y presentará los resultados del cálculo de microcódigos en el formato general del compendio de códigos RapID™. Existen dos tipos de ventanas de identificación:

- VENTANA STANDARD IDENTIFICATION - información de texto
- VENTANA GRAPHICAL IDENTIFICATION - información gráfica y de texto

Varios botones de la ventana de identificación funcionarán del siguiente modo:

SAVE CODES - guarda el microcódigo en un archivo de datos para la generación de informes. Los códigos se guardan en un archivo de códigos guardado. Existen opciones para guardar códigos. Estas opciones se explican en la sección *Instrucciones detalladas de uso.*

PRINT REPORT - imprime un informe de identificación. Los informes se muestran siempre en un modo de presentación preliminar en la pantalla. Las copias de impresión se seleccionan utilizando Vista preliminar.

HELP - muestra ayuda sobre las identificaciones.

SPECIAL NOTES - muestra información y notas de interés especiales.

6. Instrucciones detalladas de uso

6.1 Ventana principal

Al iniciar ERIC®, se presentará la VENTANA PRINCIPAL. Debe registrarse un usuario en la aplicación ERIC® para empezar a utilizarla. Introduzca un nombre en el cuadro de diálogo INICIO DE SESIÓN y haga clic en OK (ACEPTAR). ERIC® guardará el nombre de usuario para la próxima sesión. ERIC® irá de forma predeterminada a la ventana IDENTIFICATION MODE (MODO DE IDENTIFICACIÓN) y mostrará el mensaje "READY" (Preparado) en la BARRA DE INSTRUCCIONES. La designación de usuario aparecerá en las pantallas y en los informes para identificar al operador.

Ventana principal de ERIC

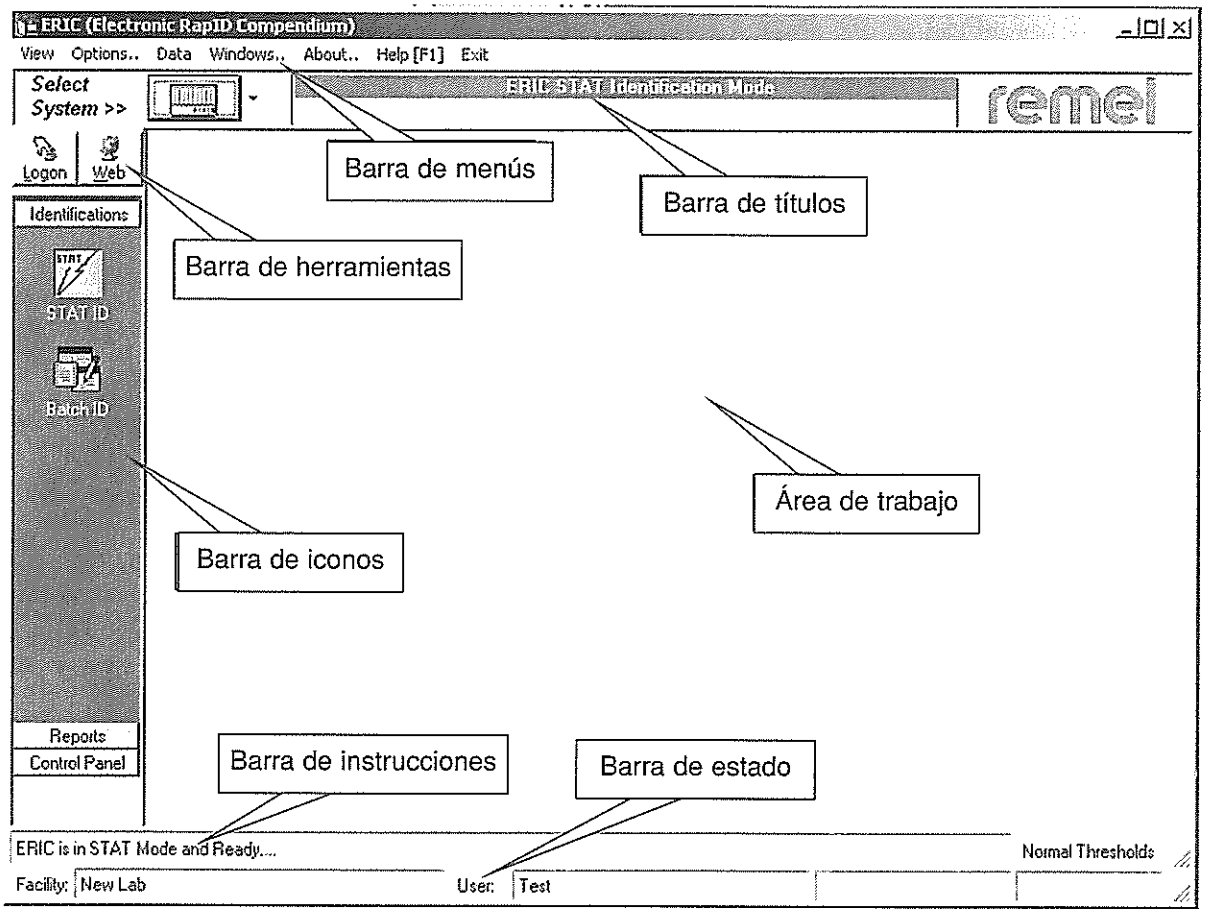

La **VENTANA PRINCIPAL** tiene varias áreas funcionales que proporcionan información o abren procesos de sistema. Estas áreas son:

Barra de menús

Los menús se activan haciendo clic en el elemento de menú con el ratón o pulsando la tecla ALT. Utilice el ratón o las teclas de flecha para navegar por los menús activados. Seleccione elementos pulsando la tecla INTRO o haciendo clic en el botón izquierdo del ratón. Algunos elementos de menú son opciones y están en estado ACTIVADO o DESACTIVADO. Al seleccionar el elemento se CONMUTARÁ su estado. La configuración predeterminada es el estado ACTIVADO. Una marca de verificación delante del elemento seleccionado indica su estado ACTIVADO.

ERIC® cuenta con los siguientes menús:

VIEW :

GRAPHICAL DISPLAY - selecciona una pantalla gráfica.
STANDARD DISPLAY - selecciona una pantalla estándar (predeterminada).

OPTIONS :

POPUP SPECIAL NOTES - muestra notas en la pantalla.
AUTOMATICALLY SAVE CODES - guarda automáticamente códigos sin hacer clic en el botón de código (predeterminado).
CONFIRM SAVING CODES - confirma guardar códigos cuando no está seleccionada la opción guardar automáticamente.

DATA :

COMPACT AND REPAIR Databases - comprime y repara bases de datos de ERIC.
ARCHIVE SAVED CODE Database - archiva en un archivo especial los códigos guardados.
DELETE SAVED CODE Data - borra los códigos guardados.

WINDOWS :

Muestra las ventanas

ABOUT :

ABOUT ERIC	Muestra la ventana Acerca de ERIC®
ABOUT LICENSE	Muestra el Contrato de licencia de usuario final (EULA)
ABOUT TECHNICAL SERVICE	Muestra información sobre el servicio técnico

HELP :

HELP - Abre el sistema de ayuda

EXIT :

La selección del botón EXIT finalizará la sesión de ERIC®.

Barra de títulos

La barra de títulos contiene los siguientes controles e información:

- La barra de modo indica el modo actual de la aplicación.
- En el modo STAT ID, la barra de sistema actual muestra el sistema actualmente seleccionado.

Barra de iconos

La barra de iconos es el control principal de navegación de la aplicación ERIC®. LA BARRA DE ICONOS tiene tres paneles:

- IDENTIFICATIONS - Identificaciones en modo STAT y BATCH
- REPORTS - Informes de ERIC®
- CONTROL PANEL - Control del sistema ERIC®

Al hacer clic en el título del panel, la barra de iconos se desplazará y dejará expuestos los iconos dentro de la barra. Al hacer clic en un icono, se abrirá la función representada por dicho icono.

Área de trabajo

El área de trabajo es el espacio de la VENTANA PRINCIPAL que no está fijo y que está ocupado por las ventanas funcionales cuando éstas se están utilizando. Si hay más de una ventana abierta en el área de trabajo, el menú Windows mostrará una lista de las ventanas y le permitirá seleccionar una ventana central.

Barra de instrucciones

La barra de Instrucciones contiene las sugerencias e instrucciones de ayuda, así como los valores umbral.

Barra de estado

La barra de estado muestra el nombre del centro, el usuario registrado y la versión actual de ERIC®. Un doble clic en INSTALLATION permitirá a los usuarios cambiar el nombre del centro. Un doble clic en USER permitirá que otro usuario inicie una nueva sesión.

Barra de herramientas

- BOTÓN LOGON - registra a un usuario (se puede hacer doble clic en el usuario en la barra de estado).
- BOTÓN WEB - abre el navegador Web interno y se conecta con el sitio Web de Remel. Este botón no funcionará si en su sistema no tiene instalado Explorer 4.0 o una versión superior.

6.2 Terminología de ERIC®

Números de referencia

Se puede introducir un número de referencia opcional (números o letras), hasta 15 caracteres, para identificar el aislamiento de prueba. Si no se introduce un número de referencia, la aplicación creará uno automáticamente. La referencia o el número creado automáticamente es útil en informes y presentaciones.

Microcódigos de RapID™

Los microcódigos del sistema RapID™ se derivan de las puntuaciones individuales de la prueba. Las pruebas del sistema RapID™ se agrupan en una secuencia específica para la codificación numérica, formando grupos de tres pruebas (TRÍADAS) o dos pruebas (DÍADAS). Un dígito del MICROCÓDIGO se deriva de la ubicación de la puntuación de la prueba dentro del grupo. Se asigna a las puntuaciones negativas de la prueba un valor 0, independientemente de la secuencia o posición de la prueba. Cuando una prueba se puntúa positivamente, se le asigna un valor en función de su posición en un grupo. Se asigna un valor numérico de 1 a una prueba positiva, si es el primer miembro de un grupo. Se asigna un valor numérico de 2 a una prueba positiva, si es el segundo miembro de un grupo. Se asigna un valor numérico de 4 a una prueba positiva, si es el tercer miembro de una tríada. Los valores se suman dentro de un grupo; de esta forma, una tríada puede tener un valor numérico comprendido entre 0 y 7. A continuación se muestra un ejemplo:

Prueba	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	Prueba 4	Prueba 5	Prueba 6
Puntuación	+	+	-	+	+	+
Valor	1	2	4	1	2	4
Dígito del microcódigo	1	2	0	1	2	4
Cálculo	1+2=3			1+2+4=7		
Microcódigo	37					

Probabilidad relativa

La probabilidad relativa se obtiene sumando la probabilidad positiva individual para cada prueba del sistema, lo que deriva en una probabilidad bruta inferior a 1. La probabilidad bruta se multiplica por una fracción de probabilidad modal (probabilidad real/probabilidad ideal) y por un factor de frecuencia. La división de la probabilidad para cada selección por la probabilidad total de todas las

selecciones normaliza las probabilidades resultantes. La columna de probabilidad muestra la probabilidad relativa de cada selección de identificación. Las probabilidades se derivan de los cálculos de posibilidades y se modifican por un algoritmo (fracción de probabilidad modal). Mediante el uso de la fracción de probabilidad modal se reduce la posibilidad de que se asignen probabilidades relativas altas a las biofrecuencias extrañas. La probabilidad relativa se obtiene sumando la probabilidad positiva individual para cada prueba del sistema, lo que deriva en una probabilidad bruta inferior a 1. La probabilidad bruta se multiplica por una fracción de probabilidad modal (probabilidad real/probabilidad ideal) y por un factor de frecuencia. La división de la probabilidad para cada selección por la probabilidad total de todas las selecciones normaliza las probabilidades resultantes.

Se necesita una probabilidad >95% para permitir una identificación al nivel de especies. Las probabilidades por debajo de este porcentaje para la primera selección son consideradas por el sistema como una SUPERPOSICIÓN DE PROBABILIDADES.

Para mayor claridad, las probabilidades se expresan para cada selección en un porcentaje que varía entre >99,9% y <0,1%.

Nivel de probabilidad

Se interpreta el valor porcentual de probabilidad numérica para ofrecer un nivel de probabilidad, e incluye las siguientes consideraciones:

- El valor de probabilidad para la primera selección
- La fracción de probabilidad modal
- El número y la naturaleza de las pruebas contraindicadas
- La distancia numérica entre las selecciones
- La tipicalidad de biotipos

Los siguientes niveles, especificados en orden de mayor a menor confianza, están asociados con las identificaciones:

IMPLICIT (IMPLÍCITO): la probabilidad de la primera selección es >99,9% y no hay pruebas contraindicadas.

SATISFACTORY (SATISFACTORIO): la probabilidad de la primera selección es >95% y hay pruebas contraindicadas menores.

ADEQUATE (ADECUADO): la probabilidad de la primera selección es >95% y hay un grado bastante importante de variación en relación con el patrón de prueba ideal.

PRESUMPTIVE (PRESUNTO): la probabilidad de la primera selección es >95% y hay pruebas contraindicadas IMPORTANTES en relación con la identificación.

INADEQUATE (INADECUADO): este nivel se muestra cuando la probabilidad de la primera selección es <95% (Superposición de probabilidades)

QUESTIONABLE (CUESTIONABLE): hay pruebas contraindicadas muy importantes en relación con la primera selección y la biofrecuencia queda fuera de los límites aceptables para la serie de resultados observados.

Biopuntuación

La biopuntuación es una medida de la "tipicalidad" o propiedad de los resultados de las pruebas, en comparación con el patrón de prueba ideal para la selección. Este número se calcula a partir del inverso de la probabilidad y representa el número de cepas que se observarían antes de encontrar el patrón de prueba. La biopuntuación se obtiene dividiendo un valor de probabilidad por 1. Cuanto más cerca esté de

1, más común será la serie de resultados para el taxón en cuestión. Una biofrecuencia de 1/999 debe interpretarse como: 1 de entre 999 observaciones para este taxón generará las puntuaciones de pruebas observadas. Para cada sistema RapID™ se establece un umbral máximo para la biopuntuación. El cálculo de probabilidades se cancela para el taxón si la biopuntuación supera el umbral máximo.

Por ejemplo, una biofrecuencia de "1/111" significaría que tendrían que observarse 111 cepas de este taxón antes de observarse el patrón punteado. Cuanto mayor sea el número de la biofrecuencia (denominador), más variará el microcódigo con respecto al patrón inicial para la selección.

Nivel de biofrecuencia

El valor numérico de la biopuntuación de la PRIMERA SELECCIÓN se interpreta para ofrecer un nivel de biofrecuencia.

Los siguientes niveles, especificados en orden de mayor a menor confianza, están asociados con identificaciones:

TYPICAL (TÍPICO) - la biopuntuación representa un biotipo típico de la primera selección.

ACCEPTABLE (ACEPTABLE) - la biopuntuación está dentro de los límites aceptables para la primera selección.

RARE (POCO COMÚN) - la biopuntuación sugiere un biotipo poco común de la primera selección.

VERY RARE (MUY INFRECUENTE) - la biopuntuación indica un biotipo muy infrecuente de la primera selección.

NOT APPLICABLE (NO APLICABLE) - la interpretación de la biopuntuación no se puede aplicar a la primera selección (en el caso de una superposición de probabilidades).

Pruebas contraindicadas

Cada sistema define las pruebas contraindicadas. Sin embargo, una prueba se mostrará generalmente como contraindicada si la puntuación de la prueba es positiva y el porcentaje de la misma es <=15%, o si la puntuación de la prueba es negativa y su porcentaje es >= 85%. Una prueba contraindicada muy importante se define como una puntuación positiva de la misma con un porcentaje de prueba de <= 2% o una puntuación negativa con un porcentaje de >=98%. Se imprime un máximo de 5 pruebas y se deben examinar con sentido crítico las pruebas contraindicadas IMPORTANTES antes de informar de los resultados.

Umbrales de identificación

ERIC® calculará todos los taxones durante el procesamiento de un microcódigo. Si durante el proceso de cálculo, la biopuntuación supera el umbral de identificación para ese sistema RapID™, se cancela el cálculo para dicho taxón. Si ningún taxón alcanza una biopuntuación por debajo del umbral, el microcódigo se informa como INACEPTABLE con la opción SIN SELECCIONES DISPONIBLES. Generalmente, ERIC® utiliza umbrales NORMALES para los cálculos y el nivel del umbral se muestra en la barra de instrucciones de la VENTANA PRINCIPAL. Siempre que la aplicación ERIC® calcula un código INACEPTABLE, el sistema solicita a los usuarios que vuelvan a calcular valores umbral MÁXIMOS. Los usuarios pueden decidir utilizar siempre umbrales MÁXIMOS para los cálculos. Generalmente se recomienda utilizar umbrales NORMALES. **A umbrales máximos, las probabilidades suelen ser poco fiables y los resultados se utilizan como guía para una evaluación ulterior del microcódigo.**

Métodos de identificación y resultados

Los algoritmos RapID™ se utilizan para obtener identificaciones utilizando las bases de datos del sistema RapID™. Los métodos se describen detalladamente en la sección introductoria de cada compendio de códigos del sistema RapID™. Las identificaciones se presentan como una serie de organismos o taxones (selecciones), una probabilidad relativa de identificación para cada selección, una biopuntuación para cada selección y cualquier resultado de prueba contraindicada. Las selecciones de identificación mostradas se clasifican conforme al valor de probabilidad. Las identificaciones pueden clasificarse en varias categorías en función de la probabilidad, biofrecuencia y resultados de las pruebas contraindicadas.

Existen *tres resultados importantes* que se derivan de un cálculo de probabilidad. Estos resultados son:

1) **IDENTIFICACIÓN** - La probabilidad de la primera selección es igual o superior a 95%. Según lo indicado en la sección Probabilidad relativa, se asignan varios niveles de identificación en función de la combinación de probabilidades, biofrecuencias y resultados de pruebas contraindicadas.

2) **SUPERPOSICIÓN DE PROBABILIDADES** - La probabilidad de la primera selección es inferior a 95%. Cuando la probabilidad de la primera selección es inferior a 95%, se presenta una condición de SUPERPOSICIÓN DE PROBABILIDADES. Pueden existir dos o más selecciones en una superposición de probabilidades. La aplicación ERIC® buscará automáticamente archivos de pruebas complementarias para mostrar resultados que puedan ser útiles en la resolución de la superposición de probabilidades. También se puede optar por mostrar todas las pruebas haciendo clic en el botón Display All Tests (Mostrar todas las pruebas). Existen dos categorías de superposición de probabilidades:

   - **Superposición de probabilidades entre la primera y la segunda selección:** Sólo las dos primeras selecciones tienen una probabilidad importante. Bajo esta condición, ERIC® buscará automáticamente los Diagramas de características adicionales y mostrará pruebas útiles para la resolución de la superposición. Si no se encuentran pruebas, ERIC® consultará los manuales de laboratorio.

   - **Superposición de probabilidades entre tres o más selecciones:** Existen tres o más selecciones con probabilidad importante. ERIC® le remitirá al diagrama de pruebas adicionales.

3) **NINGUNA IDENTIFICACIÓN** - ***No hay selecciones disponibles***
   Si se diera el caso de que todos los taxones superaran el umbral máximo establecido para las biofrecuencias y probabilidades, dado que todos los taxones son insignificantes, ERIC® informaría No hay selecciones disponibles. ERIC® considera los microcódigos que entran en esta categoría como inaceptables y se recomienda repetir las pruebas. Esta condición suele deberse a cultivos mezclados, niveles de inoculación inapropiados o cultivos que están comprometidos en cuanto a patrones de crecimiento o edad.

Comentarios y notas especiales

Los COMENTARIOS contienen información sobre el organismo identificado que puede incluir nomenclatura, información de interés clínico e información de origen, y aparecen en la sección COMMENTS (COMENTARIOS) de las ventanas de identificación.

Se muestran NOTAS especiales cada vez que es apropiada una condición especial o advertencia. Un ejemplo sería "Posible productor de beta-lactamasa... comprobar el aislado para la producción de beta-lactamasa". Aparecerán NOTAS especiales automáticamente si se selecciona OPTIONS MENU -> POPUP SPECIAL NOTES (MENÚ OPCIONES -> PRESENTAR NOTAS ESPECIALES). Si el elemento de menú no está seleccionado, los usuarios deben hacer clic en el botón Special Note (Nota

especial) en la ventana de identificación. Si el botón Special Note (Nota especial) no está habilitado, no existe ninguna nota especial asociada a la identificación.

Pruebas complementarias

ERIC® contiene una base de datos de pruebas convencionales útiles y sus métodos para cada sistema RapID™. Cada vez que se detecte una condición de superposición de probabilidad, ERIC® buscará en esta base de datos de pruebas complementarias y mostrará un diagrama de características adicionales en esta ventana. La información de las pruebas es similar al diagrama de pruebas complementarias en el compendio de códigos RapID™.

6.3 Modos de identificación de ERIC®

Desde la barra de iconos se accede a las identificaciones seleccionando el panel Identifications (Identificaciones). Los resultados informados por ERIC® están en el formato del compendio de códigos e incluyen identificación, probabilidades asociadas, biopuntuaciones, pruebas contraindicadas, nomenclatura y comentarios de interés clínico. En el caso de superposiciones de probabilidades, se proporcionan diagramas de características adicionales y otra información útil.

ERIC® tiene dos modos de IDENTIFICACIÓN a los que se puede acceder desde el panel IDENTIFICATION (IDENTIFICACIÓN) en la barra de iconos.

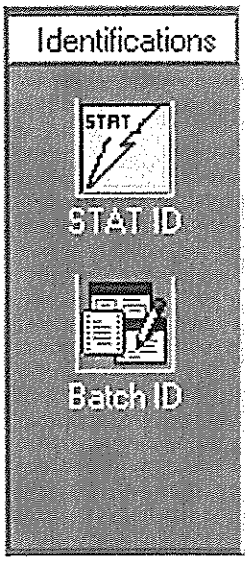

STAT ID - El modo STAT ID es el modo normal de funcionamiento de ERIC®. El usuario selecciona un sistema RapID™ e introduce los microcódigos, uno por uno, para su procesamiento. ERIC® interpreta el microcódigo e inmediatamente (STAT) ofrece un resultado.

BATCH ID - El módulo BATCH ID permite que el usuario introduzca simultáneamente varios microcódigos para diferentes sistemas RapID™. A continuación, los microcódigos se procesan automáticamente y se emite un informe.

Modo STAT ID

Al seleccionar el módulo STAT ID, el botón de selección de sistemas RapID™ queda activo. Un clic en el botón permite seleccionar un sistema RapID™. DEBE seleccionar un sistema RapID™ en la ventana. Si pulsa ESC se cancelará la lista.

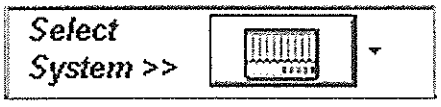

Cada selección del sistema RapID™ corresponde al compendio de códigos respectivo o a la sección de compendios de códigos. Al usar el sistema RapID™ ANA II, el usuario debe seleccionar entre bacilos negativos (bacilos anaerobios gramnegativos), bacilos positivos (bacilos anaerobios grampositivos) o cocos (cocos anaerobios). Cuando se utiliza el sistema RapID™ NH, el usuario debe seleccionar entre Neisseria (Neisseriaceae) o Haemophilus y otros. Una vez seleccionado un sistema RapID™, se presenta una ventana de ENTRADA DE MICROCÓDIGOS.

El sistema solicitará al usuario que introduzca un número de referencia opcional. Si no se introduce ningún número, pulse INTRO y ERIC® creará uno automáticamente.

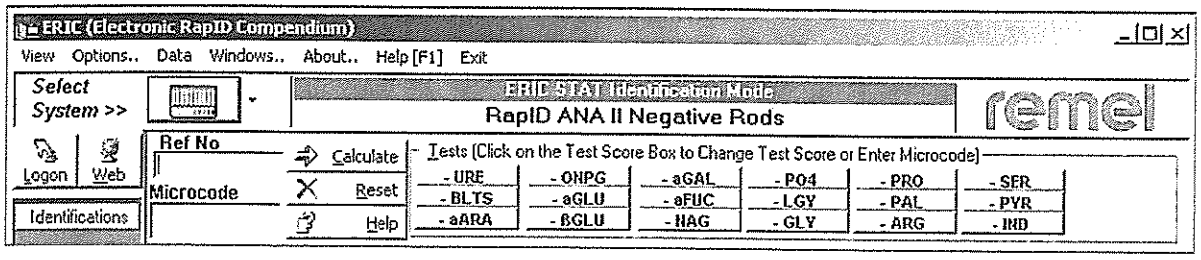

➤ Existen dos formas de introducir microcódigos.

1) **Introduzca el microcódigo del sistema RapID™ en el cuadro de texto Microcode (Microcódigo).**

2) **Haga clic en un botón System Test (Prueba del sistema) y ERIC® calculará automáticamente el microcódigo correspondiente.** Un clic en una puntuación - (negativo) cambiará el resultado a + (positivo), mientras que un clic en una puntuación + (positivo) cambiará el resultado a - (negativo).

➤ Una vez que el código sea correcto, pulse INTRO o haga clic en el botón CALCULATE (CALCULAR) para procesar el microcódigo.

➤ Haciendo clic en RESET (REINICIAR) se reiniciará el código y todos los resultados de la prueba. Esto prepara el sistema para otro código o corrige una entrada incorrecta.

➤ Al hacer clic en HELP (AYUDA) se obtendrá ayuda sobre los microcódigos.

➤ Hay dos ventanas de IDENTIFICACIÓN disponibles. Se puede seleccionar el tipo de pantalla en el menú View (Ver) de la VENTANA PRINCIPAL. Se puede configurar un valor predeterminado para la pantalla en el PANEL DE CONTROL.

1) **STANDARD DISPLAY** - Los resultados se muestran en un formato estándar en cuadrícula.

2) **GRAPHICAL DISPLAY** - Los resultados se muestran en un formato gráfico.

A continuación se muestra una ventana de identificación STANDARD DISPLAY típica:

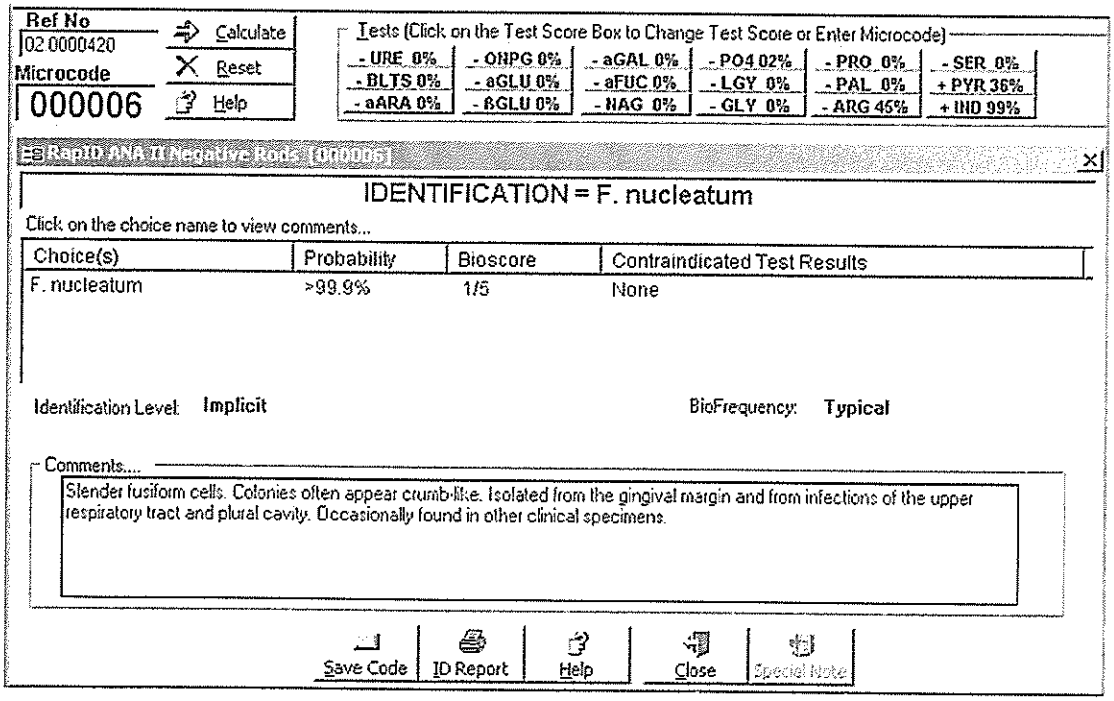

Las pantallas dependen de las preferencias del usuario y la información visualizada no será diferente entre los formatos de presentación. En los dos formatos, el microcódigo se indica en la leyenda de la

Los usuarios controlan el tamaño y los atributos de la función de guardar microcódigos. La configuración predeterminada se establece a través de la ventana Control Panel Configuration (Configuración del panel de control), seleccionando la ficha Save Codes (Guardar códigos). Los usuarios tienen la capacidad de ajustar el tamaño del archivo de la base de datos de códigos guardados y establecer los parámetros para guardar los códigos y recordatorios cuestionables. Los usuarios también pueden elegir la confirmación de guardar códigos a través de Options Menu (Menú Opciones).

Modo BATCH ID

Haciendo clic en el icono BATCH ID en la barra de iconos, se accede al modo BATCH ID. El modo BATCH ID permite que el usuario introduzca simultáneamente varios microcódigos para diferentes sistemas RapID™. A continuación, se procesan automáticamente todos los microcódigos introducidos en dicho lote. Una vez completado el proceso, se genera un informe del lote. Se suministran identificaciones sólo de microcódigos válidos.

Nota: Las identificaciones NO se muestran durante el procesamiento y sólo pueden obtenerse en formato de informe. Si se desea un resultado individual, debe utilizarse el modo STAT ID.

A continuación se ilustra una ventana BATCH ID:

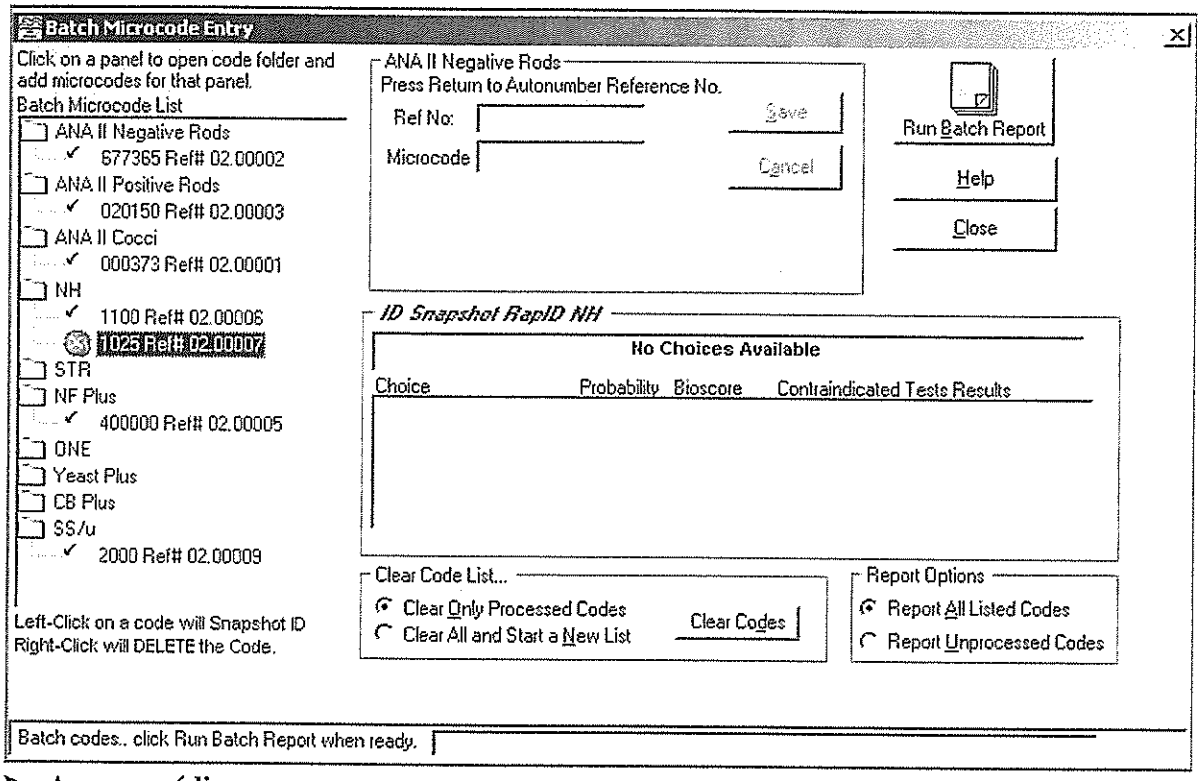

➤ **Agregar códigos**

Al hacer clic en una carpeta del sistema RapID™ del árbol, se abre el sistema para la incorporación de microcódigos. Introduzca un número de referencia opcional (o pulse INTRO para crear automáticamente un número). Introduzca el microcódigo y haga clic en SAVE (GUARDAR); así se guardará el código en el árbol debajo del nombre del sistema RapID™. Los códigos en el árbol constituyen la Lista de procesos.

➤ **Instantánea de la ID**

Al hacer clic con el botón izquierdo en una entrada de código seleccionada se procesa el microcódigo y se muestra una instantánea de la identificación para su revisión antes de proceder a la impresión.

ventana y la correspondiente identificación se muestra en el cuadro superior. Las selecciones de identificación se indican en la cuadrícula de identificación, en orden de probabilidad descendente. Además de las selecciones de identificación para el microcódigo, se especifican la **Probabilidad,** la **Biopuntuación,** y las **Pruebas contraindicadas** para cada selección de identificación. Debajo de la casilla de selección se especifica una interpretación de los valores numéricos como etiqueta de identificación y nivel de biofrecuencia, según corresponda. Los **Comentarios y Notas especiales** aparecen en el cuadro de comentarios y contienen información sobre el microorganismo identificado que puede incluir nomenclatura, información de interés clínico e información de origen. Si se produce una **Superposición de probabilidades** , ERIC® buscará el **Diagrama de pruebas complementarias** y la ventana de identificación mostrará las características más útiles, o se puede seleccionar ver todos los resultados de las pruebas complementarias.

En las dos pantallas de identificación hay una barra de herramientas disponible. Los botones de la barra de herramientas pueden o no estar habilitados para un resultado de identificación individual. Si el botón de la barra de herramientas está inhabilitado, significa que dicha función no está disponible para el código específico en cuestión. Los botones son:

Save Code (Guardar código) - Guarda el resultado de la identificación en el archivo de códigos guardados si el usuario ha elegido guardar códigos. Cuando se guardan códigos, la leyenda de la ventana informa del proceso.

ID Report (Informe ID) - Crea un informe de identificación en el modo de vista preliminar. El informe se puede imprimir en cualquier impresora del sistema.

Help (Ayuda) - Muestra ayuda sobre las identificaciones.

Close (Cerrar) - Cierra la ventana actual.

Special Note (Nota especial) - Muestra cualquier nota especial asociada a la identificación. Las notas especiales se presentarán automáticamente si se selecciona dicha opción en el menú Options (Opciones).

Ventanas en superposición

Cuando la aplicación ERIC® detecta una superposición de probabilidades, ERIC® analiza la condición de superposición. En el caso de una "superposición de probabilidades entre las primeras dos selecciones", ERIC® busca el diagrama de características adicionales y automáticamente selecciona las pruebas más diferenciales del diagrama, mostrando los resultados en la cuadrícula de superposición de probabilidades. El botón Display All Accessory Tests mostrará todas las pruebas complementarias y el botón Show Most Useful Tests mostrará sólo aquellas pruebas que tienen niveles útiles de capacidad diferencial.

Guardar microcódigos

ERIC® tiene la capacidad para almacenar datos guardando resultados de identificación procesados en una base de datos (*Archivo de códigos guardados*). Los usuarios pueden guardar los códigos haciendo clic en el botón Save Code (Guardar código), en la ventana Identification (Identificación). Cuando se guarda un código, la leyenda de la ventana confirma la acción con el mensaje "Successfully Saved! (Se ha guardado satisfactoriamente)". Guardar los microcódigos es compatible con las funciones de Informes de ERIC® y permite la revisión, tabulación y registro histórico de los microcódigos procesados por ERIC®.

La función de guardar los resultados de los microcódigos depende del criterio del usuario; sin embargo, **los informes históricos están limitados a los códigos guardados**. Los usuarios deben guardar los resultados de los microcódigos que desearán consultar posteriormente. Si los usuarios no almacenan los códigos, no se podrán utilizar los informes históricos. Los archivos de códigos almacenados se pueden archivar, restaurar, borrar y exportar a Remel para su incorporación en las compilaciones de las bases de datos del sistema RapID™ con el objetivo de realizar actualizaciones y mejoras.

- **Eliminación de códigos**
  Al hacer clic con el botón derecho sobre una entrada seleccionada se ELIMINA el código de la lista de procesos.

- **Borrado de códigos**
  Haga clic en Clear Processed Codes (Borrar códigos procesados) para borrar de la lista de procesos todos los códigos calculados previamente, o haga clic en Clear All Codes (Borrar todos los códigos) para borrar la lista y empezar de nuevo.

- **Generación de informes**
  Haciendo clic en el botón RUN BATCH REPORT (GENERAR INFORME DE LOTE) se creará el informe de identificación de lote.

6.4 Informes de ERIC®

A los informes se accede desde el panel Reports (Informes) en la barra de iconos. El módulo Report (Informe) permite crear una diversidad de informes del sistema RapID™ que se basan en los resultados de los microcódigos guardados. Deben guardarse los microcódigos para crear informes y, una vez guardados, se almacenan en una base de datos de códigos guardados. Los informes se crean en un modo de vista preliminar que permite al usuario examinar su contenido antes de imprimirlos. Todos los informes se pueden imprimir haciendo clic en el botón Print (Imprimir). La aplicación utiliza cualquier impresora del sistema, y la impresión puede enviarse a través del gestor de impresión de ventanas. El módulo Report (Informe) se utiliza conjuntamente con la opción Save Codes (Guardar códigos) del Panel de control de ERIC. El usuario debe guardar los códigos para que el módulo Report (Informe) funcione.

Los siguientes informes están disponibles para los códigos guardados:

Code Listings (Listado de códigos)

Ofrece un informe de los códigos guardados para un sistema RapID™ seleccionado o para todos los sistemas. Los sistemas se seleccionan de una lista de paneles que se presenta en forma de árbol. Una vez seleccionado un sistema, el usuario pude ordenar el listado de informes por fecha, identificación, microcódigo o número de referencia. Los informes se pueden seleccionar también por intervalos de fechas de pruebas.

Cumulative Report (Informe acumulativo)

Ofrece un informe de los códigos guardados tabulados por un total consecutivo acumulativo de cada categoría de identificación. Los resultados se expresan como número y porcentaje del total para la categoría. El informe está disponible para un sistema RapID™ seleccionado o para todos los sistemas. Los sistemas se seleccionan de una lista de paneles que se visualiza en forma de árbol. Una vez seleccionado un sistema, el informe tabulará las identificaciones dentro de un intervalo de fechas de pruebas seleccionadas. Este informe resulta útil para informar de incidencias.

Browse Codes (Examinar códigos)

El módulo Browse Codes (Examinar códigos) permite al usuario examinar los microcódigos históricos que se han guardado. Se pueden seleccionar resultados de pruebas individuales para incluirse en un informe de identificación histórica. Al hacer clic en un sistema RapID™, se creará una lista de todos los códigos guardados. Haciendo clic en la lista se presentan los detalles de identificación. Los usuarios pueden seleccionar el elemento de la lista que desean incluir en el informe o anular la selección del elemento para excluirlo del informe. También se pueden seleccionar todos los códigos.

Base de datos

El diagrama porcentual actual para el sistema seleccionado puede imprimirse utilizando este informe.

6.5 Panel de control de ERIC®

El PANEL DE CONTROL de ERIC® es el centro principal de configuración y mantenimiento de la aplicación. Se accede al PANEL DE CONTROL a través de la barra de iconos en la VENTANA PRINCIPAL. El sistema le permite gestionar los datos y el archivo de microcódigos guardados de ERIC®. Hay cuatro áreas a las que se puede acceder a través del PANEL DE CONTROL.

- CONFIGURE (CONFIGURAR) - haciendo clic en el icono Configure podrá establecer configuraciones predeterminadas, preferencias y opciones para ERIC®.
- COMPACT DATA (COMPRIMIR DATOS) - permite al usuario comprimir y reparar las bases de datos de ERIC®. A esta función se puede acceder también a través del menú de datos de la VENTANA PRINCIPAL.
- ARCHIVE DATA (ARCHIVAR DATOS) - la ficha de archivo CREATE SAVED CODES (CREAR CÓDIGOS GUARDADOS) permite la creación de copias de seguridad de los archivos de códigos guardados, y la ficha RESTORE\DELETE\EXPORT (RESTAURAR\BORRAR\EXPORTAR) permite a los usuarios RESTAURAR ARCHIVOS DE CÓDIGOS GUARDADOS, BORRAR ARCHIVOS o EXPORTAR el archivo a un disquete. A algunas de estas funciones se puede acceder también a través del menú Data (Datos) de la VENTANA PRINCIPAL.
- UPDATE (ACTUALIZAR) - ERIC® puede actualizarse periódicamente con los últimos datos. Haga clic en este icono para acceder a la información actualizada.

Configuración

ERIC® puede configurarse para varios atributos y funciones. La mayoría de los usuarios utilizarán la configuración predeterminada que se establece al instalar la aplicación. El módulo de configuración permite a los usuarios configurar el sistema con arreglo a sus preferencias. La ventana CONFIGURE (CONFIGURAR) es un cuadro de diálogo tabulado que permite el acceso a la mayoría de los parámetros de configuración. Al hacer clic en el botón SAVE (GUARDAR) se guardarán las opciones de configuración entre sesiones. Hay cuatro FICHAS disponibles en la ventana de configuración:

FICHA SYSTEM SETTINGS (CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA) - Se utiliza para establecer las opciones del usuario. Los siguientes elementos se encuentran en esta ficha.

- **Next Reference Number (Próximo número de referencia)** - ERIC® creará automáticamente los números de referencia utilizando el siguiente formato (AA.XXXXXXX) donde AA es el año actual y XXXXXXX es un número secuencial. Esta utilidad permite al usuario definir el siguiente número disponible.
- **Facility Name (Nombre del centro)** - Esta utilidad permite a los usuarios configurar el nombre del laboratorio o del centro. Este nombre aparece en la mayoría de los informes y se muestra en la barra de estado. Este proceso se abre haciendo doble clic en la barra de estado, en la zona del nombre del centro.
- **Pantalla STAT ID predeterminada** - ERIC® irá de forma predeterminada a la pantalla de identificación seleccionada. Los usuarios pueden cambiar la pantalla en cualquier momento utilizando el menú View (Ver) de la VENTANA PRINCIPAL.
- **Display Choices Less Than 0.01 Percent** (Mostrar selecciones inferiores a 1,01%) - Normalmente, ERIC® no mostrará las selecciones en las ventanas de identificación que tengan una probabilidad <0,01%. Si los usuarios quisieran ver el número máximo de selecciones mostradas, deberán activar esta opción.
- **Full Screen (Pantalla completa)** - Selecciona o desactiva el modo de pantalla completa. Si está seleccionado, ERIC® siempre mostrará la pantalla completa.

- **Automatically Popup Special Messages (Presentar automáticamente Mensajes especiales)** - Cuando está marcada, los MENSAJES ESPECIALES se presentan automáticamente. Los usuarios pueden también acceder a esta opción a través del menú Options de la VENTANA PRINCIPAL.

Save Codes Tab (Ficha guardar códigos) - Se utiliza para configurar el archivo de códigos guardados.

- **Save Questionable Codes (Guardar códigos cuestionables)** - Si está activada, ERIC® permitirá guardar microcódigos de NIVEL CUESTIONABLE en el archivo de códigos guardados. Normalmente, esta opción no está activada.
- **Remind When the Saved Code File is at 95% Capacity (Recordar cuando el archivo de códigos guardados está a un 95% de su capacidad)** - Cuando está activada, se recordará a los usuarios que deben archivar el archivo de códigos guardados o aumentar el tamaño del archivo cuando éste haya llegado al 95% de su capacidad.
- **Deslizador File Size (Tamaño de archivo)** - Los usuarios pueden mover este deslizador para ajustar la capacidad del archivo de códigos guardados. Si se mueve el deslizador hacia la DERECHA, la capacidad aumenta, y hacia la IZQUIERDA, disminuye. Las estadísticas de archivos de códigos se muestran como referencia.

Nota - Una vez que el archivo alcanza su capacidad, no se pueden almacenar más códigos hasta que se haga una copia de seguridad del archivo o éste se borre.

Tab ID Thresholds (Ficha Umbrales ID)

ERIC® calculará todos los taxones durante el procesamiento de cada microcódigo. Si durante el proceso de cálculo, la biopuntuación supera el umbral de identificación para dicho sistema RapID™, se cancela el cálculo para dicho taxón. Si ningún taxón alcanza una biopuntuación por debajo del umbral, el microcódigo se informa como INACEPTABLE con la opción NO CHOICES AVAILABLE (SIN SELECCIONES DISPONIBLES). ERIC generalmente utiliza umbrales NORMALES para los cálculos y el nivel umbral se muestra en la barra de instrucciones de la VENTANA PRINCIPAL.

Siempre que la aplicación ERIC® calcula un código inaceptable, el sistema solicita a los usuarios que vuelvan a calcular a valores umbral MÁXIMOS. Los usuarios pueden decidir utilizar siempre umbrales MÁXIMOS para los cálculos. Generalmente se recomienda utilizar umbrales NORMALES. **A umbrales máximos, las probabilidades suelen ser poco fiables y los resultados se utilizan como guía para posteriores evaluaciones del microcódigo.**

Paths Tab (Ficha Rutas)

Las rutas del sistema a los archivos de ERIC® se pueden configurar con esta utilidad. Durante el funcionamiento normal, estas rutas se configuran dentro del sistema. Si los archivos de datos se mueven o se desea un servidor central para las bases de datos, las rutas se pueden configurar explícitamente a los archivos de datos de ERIC® a través de esta utilidad.

Compresión de datos

Con el tiempo, las bases de datos pueden aumentar por encima del tamaño físico necesario para contener registros. Además, las bases de datos pueden dañarse debido a un corte de suministro eléctrico o a otros factores. Esta utilidad ofrece un mantenimiento rutinario de las bases de datos de la aplicación, pero no sustituye a la tarea de hacer copias de seguridad de las mismas.

Al seleccionar una base de datos y hacer clic en el botón COMPACT (COMPRIMIR) se inicia una compresión y la reparación de la base de datos seleccionada. Se pueden seleccionar la base de datos del sistema, la base de datos de códigos guardados o ambas.

Nota - Sólo el usuario que inicia la compresión y la reparación puede conectarse a la base de datos. Si algún otro usuario está conectado, ERIC® no comprimirá la base de datos.

Archivar datos

Cuando se selecciona este icono en el PANEL DE CONTROL en la barra de iconos, se abre el gestor de datos de ERIC®. Hay dos fichas en la ventana del gestor SAVED CODES (CÓDIGOS GUARDADOS):

Ficha Create Saved Codes Archive (Crear archivo de códigos guardados)

Esta opción permite a los usuarios guardar (hacer copias de seguridad) los archivos de datos del sistema RapID™ en un archivo de seguridad en el sistema para su posterior consulta. Los archivos de copia de seguridad tienen el formato ERICMMDDAA.BAK y se guardan en una carpeta llamada ERICBACKUPS en la misma ubicación que los archivos de datos del sistema. Al seleccionar el icono Archive Data (Archivar datos), se presenta la ventana Configure (Configurar). Seleccione la ficha Create Saved Codes (Crear copia de seguridad de códigos guardados). Se mostrará el archivo actual de códigos guardados. Haciendo clic en el botón Archive Data (Archivar datos) se hará una copia de seguridad de los datos. Si existe una copia de seguridad con el mismo nombre, el sistema pedirá a los usuarios que sobrescriban el archivo existente o cancelen el proceso de archivado.

Ficha Restore\Delete\Export (Restaurar\Borrar\Exportar)

Esta función permite a los usuarios restaurar los archivos de códigos guardados, borrar archivos, o exportar el archivo a un disquete. También se puede acceder a algunas de estas funciones a través del menú Data (Datos) de la VENTANA PRINCIPAL.

RESTORE ARCHIVE - Para restaurar un archivo de datos existente, seleccione el archivo ERICMMDDAA.BAK deseado de la lista y haga clic en el botón Restore Archive (Restaurar archivo).

DELETE ARCHIVE - Para borrar el archivo del sistema, seleccione el archivo ERICMMDDYY.BAK deseado de la lista y haga clic en el botón Delete Archive (Borrar archivo).

EXPORT ARCHIVE - Para exportar el archivo Saved Codes (Códigos guardados) se debe utilizar un disco formateado para recibir los datos: debe seleccionarse una unidad de destino (que contenga el disco de copia de seguridad). Se indican los archivos de datos disponibles para su exportación. Haga clic en el botón Export Archive (Exportar archivo) para exportar. Coloque una etiqueta en el disco con el nombre del archivo, el nombre del centro y la fecha. El disco puede remitirse a Remel para su análisis e incorporación en la base de datos del sistema RapID™ para ampliar la distribución geográfica de los resultados específicos de biotipos en el sistema.

Actualizaciones

Dado que se incluyen nuevos taxones y datos de prueba en las bases de datos de los sistemas RapID™, se suministran periódicamente actualizaciones para los mismos. La actualización de la base de datos puede o no ir acompañada de un nuevo compendio de códigos RapID™. ERIC® puede recibir actualizaciones en un disquete, en un CD o descargándolas del sitio web de Remel. Los resultados de ERIC® siempre contienen los datos más recientes y deben sustituir a los resultados del compendio de códigos si hay diferencias entre los métodos.

Remel también puede enviar actualizaciones a ERIC® y/o parches para mejorar el sistema. Las actualizaciones de la aplicación pueden aplicarse generalmente a ERIC® de la misma forma que las actualizaciones de las bases de datos.

Para revisar las actualizaciones aplicadas a su instalación de ERIC®, haga clic en el botón Update (Actualizar) en el Panel de control de la barra de iconos. La pantalla Updates (Actualizaciones) mostrará información sobre la versión de ERIC® y especificará todas las actualizaciones aplicadas, así como la versión actual y la actualización de cada sistema RapID™.

7. Contrato de licencia de ERIC®

ESTE CONTRATO DE LICENCIA DE SOFTWARE ("CONTRATO") CONSTITUYE UN ACUERDO LEGAL ENTRE REMEL INC. ("TITULAR DE LA LICENCIA") Y EL CLIENTE USUARIO DEL SOFTWARE. EL HECHO DE HACER CLIC EN LA CASILLA "ACEPTAR" O DESCARGAR, INSTALAR, COPIAR, O BIEN UTILIZAR EL SOFTWARE IMPLICA QUE USTED (i) HA SIDO AUTORIZADO PARA ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS EN NOMBRE DEL CLIENTE (LA ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA Y A CUYO NOMBRE ESTÁ AUTORIZADO A ACTUAR, SEGÚN SEA EL CASO) O (ii) SE COMPROMETE A CUMPLIR LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO COMO CLIENTE. SI NO ESTÁ AUTORIZADO O NO SE COMPROMETE A CUMPLIR PERSONALMENTE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL TITULAR DE LA LICENCIA NO ESTÁ DISPUESTO A OTORGARLE UNA LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE Y LA DESCARGA, INSTALACIÓN O USO DEL MISMO CONSTITUYEN UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES Y CONVENCIONES ESTADOUNIDENSES E INTERNACIONALES RELATIVAS AL DERECHO DE PROPIEDAD. SI ACEPTA ESTOS TÉRMINOS PARA UNA ENTIDAD A CUYO NOMBRE ESTÁ AUTORIZADO A ACTUAR, PUEDE UTILIZAR EL SOFTWARE SÓLO EN NOMBRE DE DICHA ENTIDAD. SI SE COMPROMETE A CUMPLIR PERSONALMENTE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL USO DEL SOFTWARE SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A SU USO PERSONAL.

El TITULAR DE LA LICENCIA por el presente contrato otorga, y el CLIENTE acepta, una licencia no exclusiva de uso del software conforme a los siguientes términos y condiciones:

1. Derecho de uso: El Software se otorga bajo licencia para ser utilizado exclusivamente en la forma de código objeto y en aquellos ordenadores propiedad del CLIENTE, utilizados por el CLIENTE y sus empleados, y situados en las instalaciones comerciales del CLIENTE, según se describe en la factura correspondiente. El CLIENTE puede hacer una copia del Software para fines de archivo o copia de seguridad (o el número de copias permitido por la ley aplicable), pero todas las copias deben llevar el aviso de derechos de propiedad intelectual del TITULAR DE LA LICENCIA y están totalmente sujetas a los términos y condiciones del presente contrato. El CLIENTE no puede manipular el Software por ingeniería inversa, desarmarlo, descompilarlo, traducirlo ni intentar crear el código fuente a partir del Software, ni crear trabajos derivados del mismo de forma total o parcial, ni siquiera por razones de corrección de errores o interoperabilidad. Durante el período de garantía estipulado en la sección 5 del presente contrato, el TITULAR DE LA LICENCIA se compromete, a solicitud del CLIENTE o a criterio del TITULAR DE LA LICENCIA, o bien de conformidad con lo que estipule la ley vigente, a emprender todos los esfuerzos comercialmente razonables para poner a disposición del CLIENTE determinadas especificaciones de interfaz para que el CLIENTE pueda desarrollar interfaces de software que permitan la interoperabilidad con el Software. A solicitud del TITULAR DE LA LICENCIA, el cliente acepta entregar una declaración escrita de los números de serie de los ordenadores en los que se utiliza el Software. El cliente no puede (i) publicar u ofrecer a terceros los resultados de las pruebas de referencia ejecutadas con el Software sin el previo consentimiento por escrito del Titular de la licencia, (ii) divulgar, distribuir ni ofrecer el software a terceras partes, ni permitir que otros lo utilicen, salvo los empleados y agentes del CLIENTE que lo utilicen en nombre del CLIENTE, si el CLIENTE fuera una entidad, ni (iii) quitar o modificar la marca registrada, el logotipo, los avisos del copyright y otros avisos de derecho de propiedad, leyendas, símbolos o etiquetas del Software. El CLIENTE no puede alquilar, arrendar, conceder en licencia, ni otorgar un interés de seguridad, ni transferir derechos sobre el Software, pero sí puede transferir el Software a terceros de modo permanente, a condición de que el CLIENTE no retenga ninguna copia y el beneficiario tercero acepte todos los términos y condiciones de este Contrato. En dicha transferencia permitida, el CLIENTE debe transferir al beneficiario tercero todas las copias del Software y todo el material entregado con el mismo, o destruir cualquier copia que no se haya transferido.

2. Duración: Esta licencia permanecerá vigente mientras el CLIENTE utilice el Software de conformidad con el Contrato. Si el CLIENTE faltara a cualquiera de sus obligaciones, esta licencia quedará totalmente anulada y el CLIENTE se compromete a destruir o devolver todas las copias del Software y todo el material suministrado con el Software por notificación y exigencia del TITULAR DE LA LICENCIA.

3. Titularidad: El TITULAR DE LA LICENCIA conserva todos los derechos de propiedad y la titularidad del Software y sus modificaciones. Con esta licencia no se transfiere ningún título de propiedad de ninguna parte del Software al CLIENTE.

4. Seguridad: El CLIENTE entiende y admite que el Software contiene secretos comerciales pertenecientes al TITULAR DE LA LICENCIA y adoptará todas las medidas razonables para proteger su confidencialidad. El CLIENTE acepta que el Software es propiedad del TITULAR DE LA LICENCIA y que contiene información confidencial. El CLIENTE está de acuerdo en no entregar, salvo a sus empleados, copia alguna del Software, y en no divulgar detalles del mismo a persona alguna sin la previa autorización por escrito del TITULAR DE LA LICENCIA.

5. Garantías: El TITULAR DE LA LICENCIA garantiza exclusivamente que durante un período de noventa (90) días a partir del envío del Software por parte del TITULAR DE LA LICENCIA, el medio por el cual se entrega el software (si el Software no es descargado por el cliente) estará exento de defectos en los materiales y en la fabricación cuando se utilice de forma normal y correcta y conforme al uso previsto, y que el Software funcionará sustancialmente de conformidad con la documentación ("Documentación") que acompaña al mismo y que está destinada al usuario. Esta garantía no se aplica si: (a) el Software está sujeto a utilización incorrecta, negligencia o accidentes, o si se ve expuesto a condiciones ambientales que no corresponden a las especificadas en la documentación; (b) se formulan reclamaciones por actos u omisiones causadas por otras personas

ajenas al TITULAR DE LA LICENCIA o por productos, materiales o software no suministrado por el TITULAR DE LA LICENCIA; (c) el Software se modifica o; (e) el Software se utiliza en un sistema operativo diferente del sistema y versión especificados en la Documentación, o en una máquina no descrita en la Documentación.

En caso de incumplimiento de la garantía, la única responsabilidad del TITULAR DE LA LICENCIA y la solución única y exclusiva del CLIENTE es, a criterio del TITULAR DE LA LICENCIA, reparar o sustituir todas o cualquiera de las partes del Software o rembolsar la tarifa pagada por la licencia. Esta garantía limitada es válida sólo si el TITULAR DE LA LICENCIA recibe notificación escrita del incumplimiento de la garantía en un período no superior a diez días dentro del plazo de noventa días.

6. Limitación de las garantías y responsabilidad: SALVO EN LA MEDIDA EN QUE ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN LA SECCIÓN 5 DEL PRESENTE CONTRATO, EL TITULAR DE LA LICENCIA NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA DEL SOFTWARE ANTE EL CLIENTE O TERCERAS PERSONAS, INCLUIDAS LAS RESPONSABILIDADES POR NEGLIGENCIA. EL TITULAR DE LA LICENCIA NO CONCEDE Y EL CLIENTE NO RECIBE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA, IMPLÍCITA, NI ESTATUTARIA, NI SOBRE CUALQUIER OTRA CLÁUSULA DE ESTE CONTRATO O CUALQUIER OTRA COMUNICACIÓN. POR ÚLTIMO, EL TITULAR DE LA LICENCIA RECHAZA ESPECÍFICAMENTE CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIDAD O CALIDAD SATISFACTORIA, IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO, TITULARIDAD E INCUMPLIMIENTO. EL CLIENTE PUEDE TENER CIERTOS DERECHOS ESTATUTARIOS A LOS QUE NO SE APLICAN ESTAS EXCLUSIONES; SIN EMBARGO, EN EL GRADO PLENO ESTABLECIDO POR LA LEY, LA DURACIÓN DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS ESTATUTARIAMENTE, SI LAS HUBIERA, SE LIMITARÁN AL PERÍODO DE LA GARANTÍA ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 5 DE ESTE DOCUMENTO. ADEMÁS, EN NINGÚN CASO SE APLICARÁN GARANTÍAS ESTIPULADAS POR LEY, SI LAS HUBIERA, A MENOS QUE SU APLICACIÓN SE RIJA POR ESTATUTO INDEPENDIENTEMENTE DE SU EXCLUSIÓN POR CONTRATO. NINGÚN DISTRIBUIDOR, AGENTE O EMPLEADO DEL TITULAR DE LA LICENCIA ESTÁ AUTORIZADO A REALIZAR MODIFICACIONES, AMPLIACIONES NI INCORPORACIONES A ESTA GARANTÍA LIMITADA.

El CLIENTE es responsable de la selección del Software para archivar sus resultados previstos, y de la instalación, uso y resultados obtenidos con el Software. El TITULAR DE LA LICENCIA no garantiza que el uso del Software será ininterrumpido o exento de errores, ni que los errores del programa se corregirán.

El Software no es tolerante a fallos y no está diseñado, fabricado o previsto para utilizarse o revenderse como equipo de control en línea en entornos peligrosos que requieren un rendimiento a prueba de fallos, como en la explotación de instalaciones nucleares, navegación aérea o sistemas de comunicación, control de tráfico aéreo, máquinas de mantenimiento directo de la vida o sistemas balísticos, en los que el fallo del Software podría provocar directamente la muerte, lesiones personales o graves daños físicos o medioambientales ("Actividades de elevado riesgo"). Por consiguiente, el TITULAR DE LA LICENCIA y sus proveedores rechazan específicamente cualquier garantía expresa o implícita de idoneidad para actividades de elevado riesgo.

La responsabilidad acumulativa del TITULAR DE LA LICENCIA ante el CLIENTE por todas las reclamaciones relativas al Software, sean contractuales, extracontractuales o de otro tipo, no superará la cantidad total de todas las tarifas de licencia pagadas por el Software al TITULAR DE LA LICENCIA por parte del CLIENTE.

EN NINGÚN CASO EL TITULAR DE LA LICENCIA SERÁ RESPONSABLE ANTE EL CLIENTE DE CUALQUIER DAÑO EMERGENTE, INDIRECTO, ESPECIAL, MÚLTIPLE CASUAL, INCLUYENDO, SIN CARÁCTER LIMITATIVO, PERJUICIOS POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDAD O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN, AUN CUANDO EL TITULAR DE LA LICENCIA HAYA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE TALES PÉRDIDAS O DAÑOS.

ALGUNOS ESTADOS Y JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN NI LIMITACIÓN DE DAÑOS CASUALES O EMERGENTES, POR LO QUE LAS ANTERIORES EXCLUSIONES PODRÍAN NO SER PROCEDENTES EN SU CASO.

7. Impuestos: El CLIENTE acepta pagar (y rembolsar al TITULAR DE LA LICENCIA previa petición de que lo haga) cualquier impuesto sobre la venta o uso, de valor añadido (IVA), de consumo u otros (excluyendo los impuestos sobre los beneficios netos del TITULAR DE LA LICENCIA) u otra tarifa o cargo de cualquier tipo o naturaleza que se grave o imponga por una autoridad gubernamental sobre el uso o licencia del Software por parte del cliente.

8. Varios: Este Contrato, la licencia otorgada de conformidad con el mismo, el Software y cualquier modificación del mismo no pueden asignarse o transferirse de forma alguna sin el consentimiento previo por escrito del TITULAR DE LA LICENCIA. Las condiciones de este Contrato se interpretarán según la legislación de la Commonwealth de Massachussets, en los Estados Unidos de América, sin que sean efectivos ninguno de los principios de conflictos o elección de ley de dicha Commonwealth. El contrato original se ha redactado en inglés. Las partes firmantes renuncian a cualquier estatuto, ley o reglamentación que pudiera constituir una ley o foro alternativo, o a permitir la redacción de este Contrato en otro idioma que no sea el inglés. El TITULAR DE LA LICENCIA y el CLIENTE excluyen de este contrato la Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías y la Ley de Transacciones Uniformes de Información por Ordenador (UCITA). Si alguna disposición de este Contrato se considerara de aplicación excesivamente amplia en cuanto a alcance, actividad, tema, u otro, que la hiciera inaplicable legalmente, dicha disposición se interpretará limitándola o reduciéndola para que se pueda hacer cumplir en el grado máximo de compatibilidad con la legislación aplicable que proceda. Este Contrato representa el entendimiento pleno entre las partes en relación con el tema objeto del mismo, y sustituye a todas las comunicaciones anteriores escritas y orales. Este Contrato no puede modificarse salvo mediante un acuerdo escrito firmado por los representantes autorizados de ambas partes. La renuncia de sus derechos por cualquiera de las partes no será vinculante a menos que esté contenida en un acuerdo escrito firmado por un representante autorizado de la parte que renuncia a sus derechos. La no aplicación o renuncia a cualquier disposición en una ocasión no constituirá una renuncia a dicha disposición en ninguna otra ocasión, a menos que esté expresamente convenida por escrito.

9. Derechos restringidos del Gobierno de Estados Unidos El Software y la Documentación son "elementos comerciales", tal como se define este término en 48 C.F.R. 2.101 (octubre de 1995) consistente en "software informático comercial" y "documentación de software informático comercial", tal como se emplean dichos términos en 48 C.F.R. 227.7202-1, 227.7202-

3 y 227.7202-4 (junio de 1995). Si, en virtud del presente Contrato, el CLIENTE fuera el Gobierno de los Estados Unidos o cualquier agencia o departamento del mismo, el Software y la Documentación se otorgarán bajo licencia (i) únicamente como elementos comerciales y (ii) únicamente con aquellos derechos que se otorgan a todos los demás usuarios finales en virtud de los términos y condiciones de este Contrato. El titular de la licencia es Remel Inc., una empresa de Wisconsin con sede central en 12076 Santa Fe Drive, Lenexa, KS 66285, EE.UU.

10. Control de exportaciones: Ninguna parte de este Software, ni la información o tecnología contenida en el mismo, puede ser descargada, exportada o reexportada (i) a Cuba, Irak, Libia, Sudán, Corea del Norte, Irán, Siria o a cualquier otro país sujeto a embargo comercial por parte de los Estados Unidos (ni a súbditos o residentes de dichos países); o (ii) a cualquier persona que conste en la lista de ciudadanos especialmente especificados por el Departamento de Tesorería de los Estados Unidos o que consten en la Tabla de Denegación del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Al descargar o utilizar el Software, el CLIENTE está de acuerdo con lo expresado, y declara y garantiza que el mismo no está en posesión ni bajo el control de un súbdito o residente de ninguno de los países de la lista arriba mencionada. Además, el CLIENTE acepta cumplir con las leyes y reglamentaciones de exportación pertinentes de los Estados Unidos, y con cualquier ley local de su jurisdicción que pueda afectar a su derecho de importar, exportar o utilizar el Software, y declara que ha cumplido con las reglamentaciones o procedimientos de registro exigidos por la legislación vigente para hacer cumplir esta licencia.

11. Arbitraje: El CLIENTE acepta que todos los desacuerdos que surjan de este Contrato o que se relacionen con él, sean sometidos a arbitraje en Kansas City, Missouri, Estados Unidos de América, de conformidad con las normas de arbitraje comercial de la Asociación Americana de Arbitraje. Ambas partes satisfarán por igual los costes del arbitraje (sin incluir los honorarios y gastos legales, que cada parte afrontará de forma individual). Todas las decisiones del árbitro o árbitros serán definitivas y vinculantes para ambas partes y se harán cumplir en cualquier tribunal de jurisdicción competente. Independientemente de lo antedicho, en caso de incumplimiento de sus obligaciones por parte del CLIENTE, el TITULAR DE LA LICENCIA podrá solicitar una orden judicial u otro recurso equitativo en cualquier tribunal de jurisdicción competente.